

**AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO
COMPENSATORIO A DOÑA IRENE RAMOS
GARRIDO.**

INDEPENDENCIA, 07 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4201/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia de Memorándum N° 728, de 26 de noviembre de 2020, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo; copia de Providencia N° 716, de 26 de noviembre de 2020, de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en el Art.63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE Y REGULARÍCESE, descanso compensatorio a doña **IRENE RAMOS GARRIDO**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], funcionaria a Contrata, grado 9°, Escalafón Profesional, para hacer uso de 2 días compensatorios los días 14 y 15 de diciembre de 2020.

2.- Con esta autorización a la funcionaria le quedarán 22 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRG/cjd

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dimap - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes

